

Sente C^{no} por la Oracion y su baxa
formar este dho Ladron y su baxa
Copia para la Cobranza, y tomar la
quinta y ocho Cebador, que todas las
partidas Comporen mill quinientos
setenta y Un Real y Setenta y Nueve
de hacer a dho Regatim^o segun las Con
dicion y Comercio. Los Venidos de
Villa de terminos suyos diron, lo que
razon que por el Cultivan las tierras
lo suenta y Cango de esta Villa segun lo que
hubieron, y que que sea sin agrabio de
sona alguna, non buaron dho señores
por repanti dones, dethas, Cantos dades,
Cenas, dros, por eso. Joseph Bruno de
Joseph Maxinez, y Juan Plonero
diron Venidos de la dha Villa, y
que han exorido en ella con los de la
dha Villa de terminos suyos diron, con
diron y Confianza de sus señores de lo que
habiendo concurrido a este acto, y habiendo
ziados de lo que se ha expresado juraron
dho Regatim^o por Dios y a dha Villa
en forma de dha Villa, y se hicieron el Rega
tim^o de la Cantidad sin agrabio alguno
y sin su legal dades, y entender, con lo
qual, y asistencia de dho señores, de
Confeso, lo que se expresado, Regatim^o dones
diron y juraron a formar este dho
Ladron, y Regatim^o de dho dha Villa
quinientos setenta y un real y setenta y nueve

105718

